

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

PLAN CONCERTADO DE VIVIENDA Y SUELO 2008 - 2012

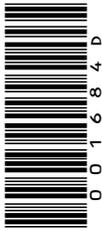
SOLICITUD

GESTIÓN PÚBLICA URBANÍSTICA

Orden de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE SU REPRESENTACIÓN LEGAL		
IDENTIFICACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PROMOTOR		CIF
APELLIDOS Y NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL		DNI/NIE
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN		
LOCALIDAD	PROVINCIA	C.POSTAL
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MOVIL

2 DATOS DE LA ACTUACIÓN PROTEGIDA EN MATERIA DE SUELO		
DENOMINACIÓN		
MUNICIPIO	PROVINCIA	
ÁMBITO TERRITORIAL <input type="checkbox"/> Ámbito de precio máximo superior. <input type="checkbox"/> Ámbito territorial primero. <input type="checkbox"/> Ámbito territorial segundo.		
EDIFICABILIDAD POR USOS (m ² t)	RESERVAS DOTAC. PÚBLICAS (m ² s)	
RES. COLECTIVO: TERCARIO/COMERCIAL:	ESPACIOS LIBRES:	S.I.P.S:
RES. UNIFAMILIAR: INDUSTRIAL:	ESCOLAR:	VIALES:
DEPORTIVO:	OTROS:	
<input type="checkbox"/> RESERVA DE TERRENOS Y EXPROPIACIÓN. <input type="checkbox"/> CAMBIO DE SISTEMA A COOPERACIÓN. <input type="checkbox"/> CAMBIO DE SISTEMA A EXPROPIACIÓN. <input type="checkbox"/> GESTIÓN INDIRECTA MEDIANTE AGENTE URBANIZADOR.	OBSERVACIONES	
EDIFICABILIDAD RESIDENCIAL Y Nº DE VIVIENDAS	OBLIGACIÓN POR PLANEAMIENTO A VIVIENDAS PROTEGIDAS	
SUPERFICIE TOTAL DE LA ACTUACIÓN m ² s	EDIFICABILIDAD m ² t NºVP	
EDIFICABILIDAD TOTAL m ² t	Nº VP DE RÉGIMEN ESPECIAL	
EDIFICABILIDAD RESIDENCIAL TOTAL m ² t	Nº VP EN ALQUILER JÓVENES CON OPCIÓN COMPRA	
VIVIENDAS PROTEGIDAS m ² t % VIVIENDAS	Nº VP EN ALQUILER DE RENTA BÁSICA	
VIVIENDAS LIBRES m ² t % VIVIENDAS	Nº VP JOVEN EN VENTA	
TOTAL m ² t % VIVIENDAS	Nº VP EN ALQUILER CON OPCIÓN DE COMPRA DE RÉGIMEN ESPECIAL	
PLANEAMIENTO GENERAL	FECHA APROBACIÓN DEFINITIVA:	
CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN DE SUELO	SUBVENCIÓN SOLICITADA €	



3 DOCUMENTACIÓN ADJUNTA
<input type="checkbox"/> 1 Acuerdo de Pleno de aprobación de la solicitud de ayuda. <input type="checkbox"/> 2 Declaración Responsable según Modelo 2 del Anexo II. <input type="checkbox"/> 3 Certificación acreditativa de la titularidad de la alcaldía o presidencia de la entidad local. <input type="checkbox"/> 4 Memoria Justificativa. <input type="checkbox"/> 5 Planos de situación con referencia al planeamiento urbanístico vigente. <input type="checkbox"/> 6 La aprobación inicial de la reserva de terreno o el acuerdo de inicio del expediente de expropiación forzosa. <input type="checkbox"/> 7 Resolución motivada del cambio de sistema de compensación por el de cooperación o expropiación. Para el caso de gestión indirecta mediante agente urbanizador. <input type="checkbox"/> 8 Acuerdo de convocatoria del concurso para la adjudicación de la concesión si la iniciativa parte del ayuntamiento. <input type="checkbox"/> 9 Resolución municipal de aprobación previa de la iniciativa presentada por el agente urbanizador. <input type="checkbox"/> 10 Pliego de condiciones para la adjudicación de la concesión en el caso de gestión indirecta, redactado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 118 de la ley 7/2002, de 17 de diciembre <input type="checkbox"/> Los documentos relacionados en el apartado anterior, con los números ya obran en poder de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio, los cuales fueron presentados con fecha para el procedimiento

4	AUTORIZACIÓN EXPRESA
<input type="checkbox"/> La persona abajo firmante AUTORIZA , como medio de notificación preferente, la notificación telemática en la dirección de correo electrónico segura facilitada por la plataforma Notific@ de la Junta de Andalucía. (Para ello deberán disponer de certificado de usuario de firma electrónica reconocida).	

5	SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA
<p>La persona abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta y AUTORIZA a la Junta de Andalucía a que efectúe cuantas actuaciones estime necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos sobre los que se pronunciará la resolución de concesión</p> <p>SE COMPROMETE A</p> <p>Destinar el % de la edificabilidad residencial resultante a la construcción de viviendas sometidas a regimenes de protección pública, con estricta sujeción a la ordenación de superficies y número de viviendas propuesta.</p> <p>Adjudicar las dos terceras partes de las viviendas protegidas de la actuación a familias cuyos ingresos anuales no superen 2,5 veces el IPREM, o el porcentaje que determine el Plan Municipal de Vivienda</p> <p>Practicar, en el Registro de la Propiedad, la inscripción de la afección de las fincas resultantes a la promoción de viviendas sometidas a regimenes de protección pública, con expresión de número de viviendas totales.</p> <p>Aprobar los correspondientes instrumentos urbanísticos de gestión del suelo, en un plazo máximo de 2 años, a contar desde la fecha de la concesión de la ayuda por la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio.</p> <p>Reintegrar, en caso de incumplimiento, las cantidades hechas efectivas en concepto de subvención, incrementadas en los intereses legales desde su pago.</p> <p>SOLICITA</p> <p>La CALIFICACIÓN DE ACTUACIÓN DE AYUDAS A LA GESTIÓN PÚBLICA URBANÍSTICA y se reconozca el derecho a la ayuda económica establecida en el Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012.</p> <p>Y para que así conste y surta los efectos ante la Delegación Provincial de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, firma el presente documento.</p> <p style="text-align: center;">En a de de</p> <p style="text-align: center;">EL/LA ALCALDE/SA O PRESIDENTE/A</p> <p style="text-align: center;">Fdo.:</p>	

ILMO/A. SR/A DELEGADO/A PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EN

<p>PROTECCIÓN DE DATOS</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad gestionar la tramitación de la ayuda solicitada. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección General de Urbanismo. Avda. Martínez Barrio, nº 10. 4071 - SEVILLA.</p>
--

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por la Orden de convocatoria, de acuerdo con el artículo 31.2 de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras.